

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**48**

#### MADRID

##### CONTRATACIÓN

##### **Distrito de Ciudad Lineal**

Resolución de 19 de diciembre de 2017, del coordinador del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios, denominado “Servicio de atención unidades familiares en situación de vulnerabilidad residencial en el Distrito de Ciudad Lineal”.—Número expediente 300/2017/01829.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
    - 2) Domicilio: avenida Institución Libre de Enseñanza, número 16 (antes calle Hermanos García Noblejas, número 16).
    - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    - 4) Teléfono: 915 885 202.
    - 5) Telefax: 915 887 508.
    - 6) Correo electrónico: [ncontraclineal@madrid.es](mailto:ncontraclineal@madrid.es)
    - 7) Dirección de Internet de “perfil del contratante”: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 300/2017/01829.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: atención unidades familiares en situación de vulnerabilidad residencial en el Distrito de Ciudad Lineal.
  - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2018 hasta el 3 de diciembre de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
  - d) Admisión de prórroga: no.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 239.890,96 euros.
  - IVA (tipo: 10 por 100): 23.989,10 euros.
  - Importe total 263.880,06 euros.
5. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
  - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: se exige volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen anual referido al año de mayor volumen de negocios de cualquiera de los tres últimos ejercicios concluidos (2014, 2015 y 2016) que deberá ser al menos, igual o superior a 239.890,96 euros, IVA excluido. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración responsable firmada por el responsable, firmada por el representante legal de la empresa.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 78.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: se aportará relación firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituye el objeto de contrato (tomando como criterio de correspondencia los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV) que incluya importes, fechas y destinatarios público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajo por un importe mínimo de euros 239.890,96 (IVA excluido), en el año de mayor ejecución de los cinco últimos.
  - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
    - 2) Domicilio: avenida Institución Libre de Enseñanza, número 16 (antes calle Hermanos García Noblejas, número 16).
    - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    - 4) Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es
7. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: avenida Institución Libre de Enseñanza, número 16 (antes calle Hermanos García Noblejas, número 16. Sala Institucional).
  - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - c) Fecha y hora: el día y hora concretos de la apertura de los sobres relativos a los criterios, tanto valorables como no valorables en cifras o porcentajes (sobres B y C), se publicarán en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).
8. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
9. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>

Madrid, a 19 de diciembre de 2017.—El coordinador del Distrito de Ciudad Lineal, José Luis de Pablo Trabalón.

(01/42.382/17)

